

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Martes 29 de noviembre de 2011 Pág. 39653

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37225 VENEY INVERSIÓN, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 389/2011 ejecución n.º 180/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Gina Karinna Toscaro Alvarado contra Veney Inversión, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 2.471,00 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085366-1